

## TRASLADO POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICIÓN DE MARGARITA ESTHER MONTES M&M GRAND TURISMO.

Diana Moreno Grimaldo <[dmoreno@fontur.com.co](mailto:dmoreno@fontur.com.co)>

Lun 31/08/2020 6:36 PM

Para: [radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co](mailto:radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co) <[radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co](mailto:radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co)>

CC: Yeimi Triana Moreno <[y triana@fontur.com.co](mailto:y triana@fontur.com.co)>

 2 archivos adjuntos (775 KB)

DERECHO DE PETICIÓN DE MARGARITA ESTHER MONTES.pdf; SOLICITUD DE M&M GRAND TURISMO.png;

Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2020

Doctora

**MARTHA ARCOS ORDOÑEZ**

Coordinadora del Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo

Viceministerio de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Calle 28 No. 13 A 15 piso 18

Ciudad

**Asunto:** Traslado por competencia Derecho de Petición de Margarita Esther Montes M&M Grand Turismo.

Estimada doctora Martha, reciba un cordial saludo.

La señora Margarita Esther Montes representante legal de la sociedad M&M Grand Turismo S.A.S., identificada con NIT número 901.282.454, el 6 de agosto del 2020 radicó en esta entidad mediante el Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal derecho de petición, mediante el cual solicita la exoneración del pago del salario mínimo para efectos de reactivar el Registro Nacional de Turismo N° 71043, de manera atenta, por ser de su competencia remito en adjunto la mencionada solicitud para su conocimiento y respectivos fines.

En virtud de la anterior solicitud, y lo manifestado por la señora Margarita Montes es necesario precisar que en las solicitudes radicadas en esta Dirección de Contribución Parafiscal dentro del plazo estipulado en la ley se le informó que la liquidación del 2 trimestre del año 2019 había sido diligenciada de forma incompleta y que debía corregir dicha liquidación, la cual fue presentada en la entidad bancaria el 3 de julio del 2020.

Cordialmente.

**DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO**

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

---

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1427

 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

 [dmoreno@fontur.com.co](mailto:dmoreno@fontur.com.co)

 [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,  
piense bien si es necesario hacerlo:  
El medio ambiente es cuestión de todos"